

Guayaquil, 12 de Junio del 2003

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mis consideraciones:

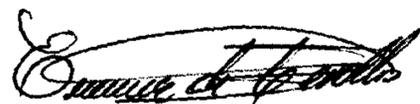
En mi calidad de Comisario, de la compañía ECUATARJA S.A. y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la ley de su compañía vigente, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía, de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he censado totalmente la administración de la compañía a cargo del Ejecutivo responsable para tal efecto, he recibido del mismo el Balance General el Estado de Pérdida y Ganancia por el período fiscal del año 2002 y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de Contabilidad por el período fiscal del año 2002, estos han sido llevados de acuerdo con la ley y la técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General las cuentas de Pérdida y Ganancias, son fieles reflejos de los libros de Contabilidad de la compañía.

Por lo anterior, no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

Atentamente,

  
Comisario

13 JUN 2003

